

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****784** CALENDULA DE INVERSIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 18 de enero del 2013 y también petición de un accionista, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Miranda de Ebro en los locales de la Federación de Asociaciones Empresariales (FAE), en calle del Cid, 2, 4.ª planta, el día 22 de marzo de 2013, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día, 25 de marzo del 2013, a las 18:30 horas, en el mismo lugar a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2011. Aplicación del resultado del citado ejercicio. Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Determinación del domicilio a efectos de notificaciones y de actividad de la mercantil.

Segundo.- Informe detallado del estado de cuentas de la sociedad, de la evolución del negocio y de la viabilidad de la entidad.

Tercero.- Análisis/evolución de la gestión social del órgano de administración hasta la fecha.

Cuarto.- Disolución y liquidación de la sociedad, cese de los administradores, en su caso, nombrando liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, determinación y aprobación de las cuotas de Activo social correspondiente a cada acción y reparto entre los accionistas del haber social existente, la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de lo previsto en los artículos 197, 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en y de solicitar la entrega o el envío gratuito

del conjunto de las cuentas anuales y de cuantos documentos se someten a la consideración y aprobación de la Junta General los informes y propuestas del Consejo de Administración y los documentos sujetos a aprobación, y el derecho de los accionistas a solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que se estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Se comunica a los señores accionistas que es decisión del órgano de administración requerir la presencia de Notaria a las Juntas para levantar las actas de la citadas Juntas Generales.

Miranda de Ebro, 1 de febrero de 2013.- Presidente del Consejo de Administración, Jesús Dulanto.

**ID: A130006262-1**